



CONSEJO SUPERIOR
CONSULTA

ACTA 12

FECHA: Bogotá, D.C., 20 de junio de 2007

LUGAR: Consulta efectuada a los miembros del Consejo Superior, a través del oficio C.S.-000 del 15 de junio de 2007.

CONSEJEROS QUE RESPONDIERON A LA CONSULTA:

Juana Inés Díaz Tafur, Delegada de la Ministra de Educación y Presidenta del Consejo

Graciela Amaya de Ochoa, Representante de los ex Rectores de Universidades Públicas

Celmira Martín Lizarazo, Delegada del Gobernador de Cundinamarca

Luis Fernando Rodríguez Naranjo, Representante del Sector Productivo

Renán Vega Cantor, Representante de los Profesores

Nelson Alejandro Hernández González, Representante de los Estudiantes

De conformidad con lo establecido en el artículo 34 inciso 5° del Acuerdo 013 de 2001 -Reglamento Interno del Consejo Superior - expedido bajo la facultad conferida en el literal g) del artículo 19 del Acuerdo 008 de 2001, concordante con lo ordenado en el literal g) del artículo 17 del Acuerdo 035 de 2005 – Estatuto General, y previa autorización de la Presidenta, se remitió a los miembros del Consejo Superior mediante el oficio C.S.-000 del 15 de junio, para consideración y aprobación, la solicitud de autorización al Rector, así como los correspondientes documentos soportes, con el fin de presentar una propuesta cuyo objeto es adelantar actividades dirigidas a prevenir, garantizar y restablecer los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en cumplimiento del artículo 79 de la Ley 1098/06 (Código de la Infancia y la adolescencia) para el instituto Colombiano de Bienestar Familiar y celebrar el contrato en caso de ser aprobada la misma; lo anterior en el marco de la licitación No. 2010-196080 de 2007 de Fonade, cuyo valor es de \$2.987.000.000 millones de pesos.¹

Se constató que al 20 de junio de 2007, respondieron a la consulta 6 consejeros, con 5 votos de aprobación y uno negativo. Para el efecto se expidió el Acuerdo 017 del 20 de junio de 2007.

Los formatos de respuesta a la consulta forman parte integral del Acta.


JUANA INÉS DÍAZ TAFUR
Presidenta del Consejo


MARÍA DEL PILAR PÁEZ ALDANA
Secretaria del Consejo

¹ Los documentos soporte se anexan al Acta.